

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1649



Fecha de ingreso:30-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:11-06-2024

Folio:2024-1649

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-1722 PARA ANUNCIOS TIPO ADOSADO Y PALETA - A-4-6

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 9.50 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 6.00M. X 3.50M. Y ADOSADO DE 9.00 X 1.20 M.

Vigencia de póliza: 29-08-2024

Vigencia de arrendamiento: 07-12-2026

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-254-031-00001-00-0000

Propietario: ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO S.A. DE C.V.

Domicilio: NA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO 8000 COLONIA AEROPUERTO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,514.20

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1658 JOSÉ ARMANDO RAMÍREZ MENDOZA - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 11-06-2024 11:16:50

Usuario:

Dirección: null

302d021500832b5422ccccbed31794dad2752adc4500afc3502141c04dc51e36cc87f0fa488077622adbb97d9fd6b